



EL CUERVO DE SEVILLA
AYUNTAMIENTO

ANUNCIO DE LA APROBACION INICIAL DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA

El Pleno del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, en sesión *ordinaria* celebrada el día 10/11/2022, acordó la aprobación inicial **del Reglamento de Régimen Interior del Centro de Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla**.

Se somete a información pública por plazo de treinta días hábiles a través de anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, Tablón de edictos de la Corporación, e-tablón y Sede Electrónica del Ilmo. Ayuntamiento, en caso de que no se hubieran presentado reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno

Asímismo, se podrá consultar el texto normativo, en este trámite de información pública, en el siguiente enlace:

<http://transparencia.elcuervodesevilla.es/es/transparencia/indicadores-de-transparencia/indicador/Se-publica-la-Normativa-municipal-tanto-del-Ayuntamiento-como-de-los-Entes-instrumentales-Relacion-de-normativa-en-curso-Ordenanzas-y-texto-en-version-inicial-memorias-e-informes-de-elaboracion-de-las-normativas.-00022/>

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de la firma digital

El Alcalde, Publíquese,
El Secretario General

Fdo.: Don Francisco José Martínez Alba Fdo.: Jose Antonio Payá Orzaes

Código Seguro De Verificación:	BuG8Em8Fhjym7VP87c2hvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Paya Orzaes	Firmado	16/11/2022 08:13:27
	Francisco José Martínez Alba	Firmado	14/11/2022 13:35:25
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BuG8Em8Fhjym7VP87c2hvg==		

